DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 248/2024

Asunción, 04 de noviembre de 2024

CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN ANDE N° 260/2021

"SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA MANTENIMIENTO DEL SISTEMA SCADA NACIONAL DE ANDE"

CONTRATO N° 8476/2021 - ID 392757

MODIFICACION CONTRACTUAL Nº 2

CONVENIO MODIFICATORIO

La Dirección de Contrataciones Públicas en carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), conforme al Artículo 7º Funciones del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y basándose en la Solicitud de Convenio Modificatorio Nº 1100000164 generado en fecha 28 de octubre de 2024 por el Departamento de Ingeniería de Sistemas de Control, por el que solicita la emisión de Convenio Modificatorio, referente a la Contratación por la Vía de la Excepción ANDE Nº 260/2021 - Contrato Nº 8476/2021, suscrito con la firma GRID SOLUTIONS TRANSMISSAO DE ENERGÍA LTDA, en fecha 8 de noviembre de 2021; emite el siguiente parecer:

Que, el objeto del presente Convenio Modificatorio Nº 2 consiste en ampliar el monto y plazo de ejecución del Contrato citado, conforme al siguiente detalle:

ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Total del Contrato USD (con todos los impuestos incluido)	Monto Ampliado USD (con todos los impuestos incluido)	% Ampliación
1	Servicio Especializado para Mantenimiento del Sistema SCADA Nacional de ANDE.	Global	1	1.917.977,84	114.524,49	5,97

Que, la Unidad Administradora del Contrato (Departamento de Ingeniería de Sistemas de Control) manifiesta en su Dictamen Técnico, que el pedido se basa en la necesidad de contar con el soporte técnico del sistema, del ítem correspondiente al soporte remoto GE-SCADA/EMS-6 Llamadas/mes, durante la etapa de mayor demanda del Sistema Interconectado Nacional, y las actualizaciones que está sufriendo el sistema con los proyectos en andamiento (ADMS, Reconectadores).

La solicitud planteada trae consigo un aumento total de **USD 114.524,49** (ciento catorce mil quinientos veinticuatro dólares de los Estados Unidos de América, con 49/100), con todos los impuestos incluidos.

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 248/2024

Asunción, 04 de noviembre de 2024

El aumento del monto implica la ampliación en 3 meses del plazo de ejecución del servicio, indicado en el numeral 2.4 del referido contrato, contados a partir de la fecha final de ejecución original.

Se adjunta correo electrónico de conformidad del Proveedor, de fecha 26 de agosto de 2024.

Asimismo, conforme a lo establecido en el Art. 63º - Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el monto y plazo aumentado no supera el veinte por ciento (20%) de lo pactado originalmente, tampoco supera los umbrales fijados para las Licitaciones Públicas y el contrato se encuentra vigente.

Por lo tanto, ésta UOC considera que el pedido es atendible conforme al **Artículo 63. CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS** de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En consecuencia, corresponde someter a consideración de la máxima Autoridad de la Institución para su aprobación correspondiente.

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dirección de Contrataciones Públicas

PVG/tm
DCP/DVN

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 248/2024

Asunción, 04 de noviembre de 2024

ANEXO **PLANILLA DE VERIFICACIÓN – CONVENIO MODIFICATORIO (CM) Art. 63 Ley N° 2051/2003**	
Licitación:	VEX Nº 260/2021
Descripción:	Servicio Especializado para Mantenimiento del Sistema SCADA Nacional de ANDE.
Contrato N°:	8476/2021.
Proveedor:	GRID SOLUTIONS TRANSMISSAO DE ENERGÍA LTDA
Fecha de suscripción del Contrato:	08/11/2021.
Unidad Administradora del Contrato (UAC):	Departamento de Ingeniería de Sistemas de Control.
Convenio Modificatorio N°:	2
Objeto del CM:	Ampliar el monto y plazo, conforme detallado en el cuadro anterior.
Monto Total original (Contrato):	USD 1.917.977,84 (con todos los impuestos incluidos).
Monto total de la Ampliación:	USD 114.524,49 (con todos los impuestos incluidos).
Porcentaje del CM:	5,97 %
Plazo contractual de ejecución del Servicio:	Treinta y seis (36) meses, contados a partir de la suscripción del contrato.
Ampliación Plazo:	Tres (3) meses, contados a partir de la fecha final de ejecución original del referido contrato.
Porcentaje Ampliación Plazo:	8,33%
Plazo de Entrega del CM:	Conforme establecido en el Plan de Entrega del Contrato.
Convenios Modificatorios anteriores (N°/Cantidad/Monto):	CM 1: Modificar formas y condiciones de pagos (19/07/2022)
Vigencia del Contrato:	A partir de la suscripción del mismo, hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.
Conformidad del Proveedor:	Se cuenta con la conformidad del Proveedor

Elaborado por: Teódulo Machuca

Verificado por:.....

Econ. Pedro Verjara
Jefe de Verificación Técnica y Normativa